

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

De conformidad con lo previsto en los artículos 43, 44, 45 y 46 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, publicados en la Gaceta del Gobierno, el 16 de octubre de 2018; y siendo las once horas con quince minutos del día veinte de agosto de dos mil veinte, día y hora establecidas para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del año 2020, se lleva a cabo a través de la asistencia remota, ello como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, para lo cual se realiza una conexión utilizando la herramienta tecnológica de videoconferencia Zoom, encontrándose presentes la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios y el Arquitecto Alberto Benabib Montero, en su calidad de del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes son parte integrante del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así mismo, se cuenta con la presencia de la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes se reúnen vía remota para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

En uso de la voz, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, da la bienvenida a los presentes y en términos de lo estipulado en el artículo 13 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de los “Los Lineamientos” y con fundamento por los artículos 12, fracción V y 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se da inicio a la presente sesión.

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.

En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, hace mención que el Secretario de la Contraloría del Gobierno del

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

Estado de México, Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, solicitó la dispensa para no estar presente en la presente sesión debido a actividades agendadas que le impiden su participación, acto seguido, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que declara que existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita continuar con el numeral dos, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, comentando que en vista de que fue enviado previamente, pueda ser omitida su lectura.

Derivado de ello, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, pregunta si existe algún comentario, al no existir comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López recabe la votación del Orden del Día.

En su calidad de Secretaria Técnica, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto para la aprobación del orden del día en los términos previstos, de lo que deriva el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/II/2020

Los integrantes del Órgano de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día, de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta número **SAEMM/OG/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020.**
4. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión:
 - 4.1. Aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, consistente en la alineación a la reestructura administrativa aprobada por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas.
 - 4.2. Aprobación a la modificación del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

la aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

4.3. Presentación de la “Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al primer semestre del año 2020”.

5. Propuesta para el nombramiento del titular de la Coordinación de Administración y Finanzas.

6. Asuntos generales.

Cierre de sesión

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita continuar con el Orden del Día; para lo cual, la Maestra Claudia Adriana Valdés López procede a dar lectura al punto tres.

3. Lectura y, en su caso aprobación del acta SAEMM/OG/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020.

Al respecto, la Secretaria Técnica, señala que en términos de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 56 de “Los Lineamientos”, que indica que los proyectos de acta deberán someterse a su aprobación en la sesión ordinaria siguiente y, toda vez que, dicha acta fue circulada previamente y modificada de acuerdo con los comentarios vertidos, solicita a los integrantes dispensar su lectura; y pregunta si existe algún comentario al respecto; no siendo así, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaria Técnica Maestra Claudia Adriana Valdés López, recabar la votación correspondiente, quien solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto, con excepción de la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, quién no estuvo presente en dicha sesión.

Por lo que, una vez aprobado el punto por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, la Secretaria Técnica informa al Presidente que se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/01/II/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, que estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria, el acta número **SAEMM/OG/SES/ORD/02/2020 de fecha 23 de abril de 2020.**

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaria Técnica, la lectura y exposición de los temas considerados en el punto número cuatro.

4. Presentación de los asuntos comprendidos para su discusión y aprobación:

4.1 Aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, consistente en la alineación a la reestructura administrativa aprobada por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas.

4.2 Aprobación a la modificación del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de la aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala que en la sesión número dos fue sometido a consideración del pleno la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva, misma que fue aprobada, y a efecto de alinear la Unidad de Asuntos Jurídicos e incorporar la Unidad de Género; así como la reestructura en cuanto a nombre y funciones de la Dirección General de Política Anticorrupción, razón por la cual, comunica que se ha recibido la aprobación por parte de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, por lo que somete a aprobación la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, consistente en la alineación de la reestructura administrativa. Referente al punto 4.2. solicita la aprobación a la modificación del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de la aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que está alineado en el mismo sentido.

Con relación al punto expuesto, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, solicita que sea publicado en la Gaceta del Gobierno, a lo cual la Secretaria Técnica informa que así se procederá.

El Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, le solicita a la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Adriana Valdés López, recabe la

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

votación correspondiente, por lo que solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen el sentido de su voto y, una vez formulado el mismo, se establecen los acuerdos siguientes:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/IV.I/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes la aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, consistente en su alineación de acuerdo con la reestructura administrativa que ha sido aprobada por la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, 12 y 14 fracción I del Estatuto Orgánico invocado; y se proceda a su publicación en la Gaceta de Gobierno.

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/IV.II/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno la modificación del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de la aprobación a la modificación del Estatuto Orgánico de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, 12 y 14 fracciones IV y X del estatuto orgánico invocado, y se proceda a su publicación en la Gaceta de Gobierno.

Posteriormente, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, solicita continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a:

4.3 Presentación de la “Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al primer semestre del año 2020”.

En este tema, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica informa que como antecedente el 23 de abril en la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno se presentó el Informe de Desempeño y en este punto presenta la evaluación de gestión de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo que, con fundamento en el artículo 35, fracción XI de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se presenta el Informe de Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que comprende las actividades realizadas durante el periodo enero-julio 2020, toda vez que informar es una práctica democrática, además de ser un ejercicio de

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

transparencia y rendición de cuentas, mismas que son premisas básicas en esta Secretaría.

Durante el periodo que se informa se dio puntual seguimiento a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, realizando de forma sistémica y periódica las acciones de retroalimentación necesarias para garantizar el logro de las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo Institucional, siguiendo la metodología del presupuesto basado en resultados.

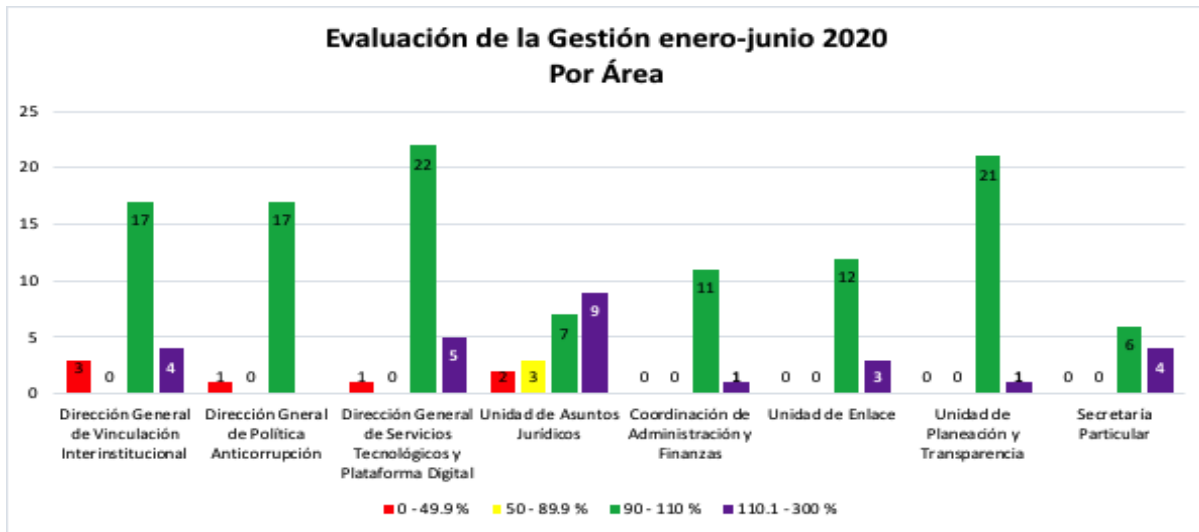
En tal sentido, a continuación, se detallan los resultados obtenidos durante el periodo referido de las 8 áreas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Resultados Generales Evaluación de la Gestión enero-junio 2020

No.	Área	0 - 49.9 %	50 - 89.9 %	90 - 110 %	110.1 - 300 %
1	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	3	0	17	4
2	Dirección General de Política Anticorrupción	1	0	17	0
3	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	1	0	22	5
4	Unidad de Asuntos Jurídicos	2	3	7	9
5	Coordinación de Administración y Finanzas	0	0	11	1
6	Unidad de Enlace	0	0	12	3
7	Unidad de Planeación y Transparencia	0	0	21	1
8	Secretaría Particular	0	0	6	4
Totales		7	3	113	27

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**



Así mismo, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, comenta que aquellas metas que se sitúan en amarillo y rojo son debido a que son acciones que se refieren a capacitaciones y actividades que se vieron afectadas por las disposiciones oficiales referentes a la pandemia.

Expuestos los resultados y al no existir comentarios relacionados con los mismos, la Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Órgano de Gobierno expresen de manera económica el sentido de su voto respecto a la presentación de la “Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al primer semestre del año 2020”; por lo que, una vez obtenida la votación, se formula el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/IV.III/2020

Por unanimidad de votos los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, se considera como presentado el punto de “Evaluación de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al primer semestre del año 2020”.

Acto seguido, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, pide continuar con el orden del día; para lo cual la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura y a exponer el punto siguiente.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

5. Propuesta para el nombramiento del titular de la Coordinación de Administración y Finanzas.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere que el siguiente punto del orden del día es el cinco, referente a la propuesta de nombramiento del titular de la Coordinación de Administración y Finanzas, sometiendo a consideración del pleno la propuesta de nombramiento del Maestro Fernando Carlos Portilla Galán, menciona que cuenta con los conocimientos necesarios conforme a lo que manifiesta en su ficha curricular, con la experiencia dentro del ámbito Federal, Estatal y Municipal, por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 35 fracción VII, somete a consideración del Órgano de Gobierno dicha propuesta.

En atención a ello, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; refiere que sabe que es parte de una facultad que se tiene como Secretario Técnico de nombrar; sin embargo, no ve la experiencia administrativa, y pide tener claridad, pues se trata del Sistema Anticorrupción, sensibilidad y estar conscientes del grado de responsabilidad que esto conlleva; además de revisar si estos niveles de información son suficientes, o bien, qué se abona desde el Sistema para competir por este tipo de cargos de primer nivel y refiere que ella no conoce al candidato más que por tres aspectos de su curricula y considera que hubiese sido pertinente hacer un mayor esfuerzo, e invita a no hacer menos el tema de donde se está y cuál es el objeto del Sistema, verdaderamente contar con los mejores perfiles, y presentar ternas o duplas, siendo que una de las personas propuestas en la sesión anterior, era servidora del OSFEM y no se había separado del cargo hasta la aspiración, por lo que hay que abonar en el Sistema para que los servidores públicos se conduzcan con honestidad y probidad para blindar el Sistema; sin embargo, en este momento, no tiene inconveniente en creer que esta propuesta sea un buen servidor público, da su confianza a la Secretaria Técnica y conmina a que en lo subsecuente se pueda blindar este tipo de nombramientos con alguna selección o convocatoria para que estén los mejores perfiles dentro del Sistema y se dé la oportunidad que otros especialistas o profesionistas puedan unirse al Sistema Anticorrupción.

En ese contexto, el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno; menciona que vale la pena valorar la opción y pregunta a la Secretaria Técnica, si se está cumpliendo con los términos que establece la Ley; manifestando, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, que efectivamente se está cumpliendo con lo previsto en la Ley, y que se tomarán en cuenta los comentarios de la Auditora Superior.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

En uso de la palabra, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; comenta que al inicio de la generación de la estructura del Sistema, propuso en una sesión que no fue pública, hacer notar como puntos fundamentales que se tiene que hacer lo mejor posible la selección de los servidores públicos y que no existe una norma que instruyera sobre el proceso de selección; sin embargo, se acordó que se realizarían ternas, siendo ésta una buena práctica, así como una invitación para que especialistas en el tema acudieran en el caso estar interesados y, en su momento, se hizo así ya que, con anterioridad, se presentaron propuestas con antecedentes penales o con algún antecedente no correcto para ser contratado dentro de la administración pública, por lo que, se optó que dentro del informe se incluyeran los datos de registro en la contraloría y que no estaban inhabilitados, además, de antecedentes no penales ya que por la moral de las instituciones están doblemente obligados, así mismo se comentó que se había decantado un voto de confianza para ciertos cargos como el del Secretario Particular; sin embargo, bajo los acontecimientos que se están viviendo nos generan la obligación de revisar que ha hecho esta persona en su vida profesional y conocer al menos un poco; así como percibir la integridad con que se conduce, apreciaría bien que se hiciera una entrevista.

A continuación se cede el uso de la palabra al Fiscal de Combate a la Corrupción, quien hace referencia que se realizó la revisión de los antecedentes de la persona que se propone y no arrojo dato alguno, pero si invita a que se cuiden las formas ya que no se tienen datos como el de la cédula profesional y demás detalles que son importantes y no menores, entiende que la necesidad de contar con un Coordinador Administrativo es importante y en caso de que se decida que se va a votar solicita se complete la información faltante al curriculum, ya que quedan cosas que están vacías para que el voto de confianza se ratifique.

En uso de la voz, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; comenta que este ejercicio ha sido muy ilustrador y felicita a la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; por su participación y congruencia, acto seguido pregunta a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica cuál es la temporalidad del cargo, ya que considera que se debería revisar de aquí en adelante si se determina un tiempo para dar a las personas certeza en cuanto a la temporalidad aun cuando sea un cargo de confianza.

Por su parte, la Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; refiere que en el Poder Judicial

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

no se dan los nombramientos en un inicio de manera indefinida ya que en la Ley Federal del Trabajo, establece que son seis meses para poder valorar como se desempeña un servidor público, por lo que se pide una evaluación y dependiendo de eso, se otorga o no, sin perjuicio de ser de confianza se puede rescindir cuando se pierda la confianza, y cuestiona si esto puede ser aplicable para la persona que está proponiendo la Secretaría.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que la propuesta cumple en términos de lo que establece la actual Ley y coincide con los comentarios de la Auditora Superior en cuanto a la certeza de a quién se está contratando y en relación a las ternas efectivamente está el acuerdo dentro del Comité Coordinador, que establece que para ciertos puestos se deberían presentar, mismo que se sigue cumpliendo, encontrándose exceptuados de las mismas la Secretaría Particular y la Coordinación Administrativa, así está establecido el acuerdo, esto sólo para hacer referencia y hacer del conocimiento que se solicitó a la Fiscalía se investigara la parte correspondiente.

En uso de la voz el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno; solicita se pueda recabar la votación, acto seguido la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; hace referencia que una vez hechos los comentarios anteriores no se está en opción de recabar la votación ya que pareciera que no tuvieron eco las propuestas y comentarios anteriores, y pregunta que si se podría contar con esa alta sujeta a revisión de la valoración del trabajo que tenga el Coordinador, ya que debe existir un principio que permita tener mayor confianza y en relación a los acuerdos solventados, en cuanto al Secretario Particular no tendría inconveniente, pero por lo que ha estado ocurriendo y siendo éste un Organismo encargado de vigilar todos los temas que abonen a la transparencia y a la cero tolerancia de la corrupción, y la disfunción en el servicio público es una forma de corrupción, por ello es importante que se puedan tomar nuevas reglas, por lo que salvo la Secretaría Particular, todos los demás puestos deberían tener el mismo tratamiento y valorar si pueden ser sujetos a escrutinio de este Órgano Técnico, ya que somos los corresponsables del buen funcionamiento de la Secretaría, por lo que antes de votar es bueno que quede claro y si se podría tener una entrevista con el candidato y entonces sí, se estaría en posibilidades de votar.

A su vez, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, propone se pueda hacer la consideración de la propuesta en términos de lo comentado por la Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

de México, que a los 6 meses se realice una evaluación y, posteriormente, se dé su nombramiento y con respecto a que sea únicamente el Secretario Particular quede omiso de la presentación en terna en las siguientes solicitudes, quedaría como acuerdo incluir al Coordinador Administrativo en la presentación de las ternas.

A continuación, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; comenta que en el Infoem se tiene un periodo de prueba y una vez que se demuestra la capacidad en principio tres meses para demostrar la eficiencia y sería bueno que en la Secretaría Ejecutiva se pudiera implementar un periodo de prueba y se suma a la votación de que sea en todos los niveles (directores y subdirectores) con excepción del Secretario Particular.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta que la propuesta se está haciendo en los términos que establece la Ley y con base en los acuerdos que se tenían en el Comité Coordinador; sin embargo, en relación con el punto se tomaría el acuerdo de presentar las propuestas de quienes se integren a la Secretaría, se haga en terna, a excepción del Secretario Particular.

En uso de la voz la Maestra Fabiola Catalina Aparicio Perales, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; pregunta si a las personas se les aplica alguna prueba psicológica, que aunque no es contundente para que se dé un nombramiento, en el Poder Judicial se tiene la figura del perfil profesional, el cual está reglamentado por la Escuela Judicial y se somete a los aspirantes a una evaluación psicológica, sobre todo a perfiles altos de jueces y magistrados, ya que se arroja un informe confidencial que proporciona información novedosa relevante para determinar la contratación o no, para asegurarse de alguna manera de qué tipo de persona se está invitando o contratando, en respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica menciona que se cumplen con las disposiciones administrativas que emite la Subsecretaría de Administración del Estado de México, por ser éste un Organismo Auxiliar y dentro de las mismas no se encuentra como requisito la prueba psicológica.

El Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; comenta que es importante mencionar que la convención de la ONU contra la corrupción prevé la creación y fortalecimiento de servicios civiles de carrera, por lo que vale la pena contemplar, cómo profesionalizar, el cómo ingresar, ya que en la Fiscalía de primera mano se tienen cuatro meses para evaluación, además de los controles de confianza, por la naturaleza de la institución y una de

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

las propuestas de la Fiscalía es poder iniciar un servicio civil de carrera que permita profesionalizar a todos los servidores públicos que están en la institución y considera que es necesario que en México y el mundo se fortalezca el tema y sea una vía que se tenga que considerar para fortalecer a la Secretaría.

Continuando con su intervención, la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México; menciona que se tiene que ser muy sensible de dónde se está parado y la Ley Anticorrupción refiere principios rectores del servicio público, la legalidad, honradez, equidad, competencia por mérito y rendición de cuentas, por lo que se puede exigir a quien quiera entrar, ya que el marco de actuación del Sistema es la Ley Anticorrupción, en donde se encuentran delimitados los principios rectores por lo que invita al Arquitecto Alberto Benabib Montero, y a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a tomar en cuenta la oportunidad que se tiene para mejorar las cosas ya que se están fincando las bases del Sistema Anticorrupción, en respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona que presentará en sesión la propuesta de los cambios solicitados.

Por su parte, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; menciona que es importante la legitimación que se tiene al exterior, ya que el presupuesto que tiene la Secretaría es importante por lo que solicita se tuviera un acercamiento o una entrevista con el candidato, por lo que podría ser en una sesión extraordinaria que garantice tener la mejor opción.

El Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Órgano de Gobierno, menciona que todas las propuestas aplicarían para los siguientes nombramientos o ya aplicaría para este mismo.

Por su parte la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, señala que la propuesta está en términos de Ley, los comentarios están surgiendo a partir de ésta sesión y se está discutiendo si tendría que ser un nombramiento provisional o someterse una propuesta de terna, y por lo que ha mencionado la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, sería en lo subsecuente, ya que desde el principio refirió que quiere entender la forma en que se trabaja, pero al no tener la certeza de la temporalidad, considera pertinente conocer a la persona, por lo que no es necesario de una terna, puede ser él, sólo recalca que en la información otorgada fue carente de datos, por lo que en una sesión extraordinaria se puede desahogar el punto y no se quede acéfala el área.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

La Maestra Zulema Martínez Sánchez, comenta que al leer el Orden del Día y la curricula preguntó a la Secretaria vía mensaje sobre los antecedentes y que realizó una búsqueda en google, sin embargo; está de acuerdo que siempre es mejor una entrevista verbal ya que se abona a conocer a las personas, pero al quedar una área acéfala valorar si se puede realizar esta entrevista a la brevedad posible, o bien, si ya están todos reunidos aunque sea prematuro o no previsto valorar si se puede hacer, ya que al ser un área administrativa que no se puede descuidar e invita a hacerlo lo más pronto posible, es decir en menos de diez días, o bien, como una excepción hacerlo este mismo día y concluye que entre más transparente, más abierto y más oportuno siempre será mejor para todos.

En ese sentido, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, comenta que se compromete a hacer espacio en su agenda para que se realice la entrevista lo más pronto posible, y como dice la Auditora que se considere esta propuesta y no una terna, refiere también que el Comité no se rige con reglas específicas y se tiene la libertad de cambiar esas reglas si son para mejor proveer y eso fue lo que se hizo, pero se podría dejar la propuesta que se tiene con la salvedad de que se está sujeta a revisión de su efectividad y poderlo entrevistar la próxima semana, ya que la mayoría de los que están presentes han estado involucrados en procesos internos de las instituciones que permite desarrollar experiencia para estos procesos.

A este respecto, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere que la propuesta de nombramiento se sometería a votación en una sesión extraordinaria con la salvedad de la entrevista por parte del pleno; y solicita se pudiera agendar un día de la próxima semana para dicha sesión, tomando en cuenta que deben mediar tres días para hacer la convocatoria y propone el próximo día 25 de agosto. Así mismo, la Magistrada Myrna Araceli García Morón, considera que al estar todos presentes se pueden dar por convocados, acto seguido la Maestra Claudia Adriana Valdés López, propone se realice a las 9:30 de la mañana, como asunto único: la propuesta de nombramiento del Coordinador de Administración y Finanzas y refiere sólo faltaría revisar la disponibilidad de tiempo del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

En uso de la palabra el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; de forma anticipada ofrece una disculpa a sus compañeros integrantes del Órgano de Gobierno, ya que la próxima semana tiene su agenda saturada y no podrá estar en la sesión extraordinaria.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

Bajo este contexto, con relación al punto 5 referente a la propuesta de nombramiento del Maestro Fernando Carlos Portilla Galán como Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/ORD/03/V/2020

Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno, se pospone el nombramiento del Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas, a efecto de que, en la próxima sesión extraordinaria prevista para el 25 de agosto del año en curso a las 9:30 horas, se realice una entrevista al aspirante, por parte de los integrantes del Órgano Gobierno y tomar en su caso la determinación respectiva para el nombramiento en comento.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, que las propuestas de nombramientos se determinen bajo el esquema de ternas para ocupar los cargos en la Secretaría Ejecutiva de los dos primeros niveles de servidores públicos inferiores al Secretario Técnico, exceptuando, únicamente, al Secretario Particular, con la fundamentación y motivación respectiva.

5. Asuntos Generales

En este sentido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, comenta que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, informando que no se registró tema alguno, por lo que, en virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS**

(Rúbrica)

Alberto Benabib Montero

Presidente del Comité de Participación Ciudadana y
Presidente del Órgano de Gobierno

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/ORD/03/2020**

(Rúbrica)

Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior de Fiscalización del
Estado de México

(Rúbrica)

José de la Luz Viñas Correa
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción.

(Rúbrica)

Fabiola Catalina Aparicio Perales
Consejera de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de México

(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez Comisionada
Presidenta del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de México y Municipios

(Rúbrica)

Myrna Araceli García Morón
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de México

(Rúbrica)

Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de México y Municipios y
Secretaria del Órgano de Gobierno